



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de propiedad Industrial

Division de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

06-16937

21 EXPEDIENTE No

54 TÍTULO

51 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL F16B 19/00

71 SOLICITANTE ORLANDO ORTUEZA Gomez

DOMICILIO Calle 5 # 11-58 CUCUTA N 43

74 APODERADO

22 BOGOTÁ, D C,

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 06016937 00000000 Folio: 6
Fecha (AMB): 2006-02-21 14:25:20
Tramite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE ☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: ORLANDO ORTUELA Dirección: CALLE 5 # 11-58 BARRIO COLSAG - CUCUTA Teléfono: 5740759 Fax: E-mail: alomamita@hotmail.com Domicilio: CUCUTA NLES	IDENTIFICACIÓN CC ☒ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Número: 19071952	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre Dirección Teléfono Fax E mail	IDENTIFICACIÓN CC ☐ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Número TP	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: ORLANDO ORTUELA Dirección: CALLE 5 # 11-58 BARRIO COLSAG - CUCUTA Teléfono: 5740759 Fax: E-mail: alomamita@hotmail.com Domicilio: CUCUTA NLES	IDENTIFICACIÓN CC ☒ Otro ☐ CE ☐ Número: 19071952	
5 Título (73) CONJUNTO ESTRUCTURAL AUTOALIMENTADO			
6 Clasificación Internacional (51)			
Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Numero de Solicitud
7 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
8 Comprobante de pago No. 48494836 Fecha: 21-02-2006			

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario ver reverso de esta página

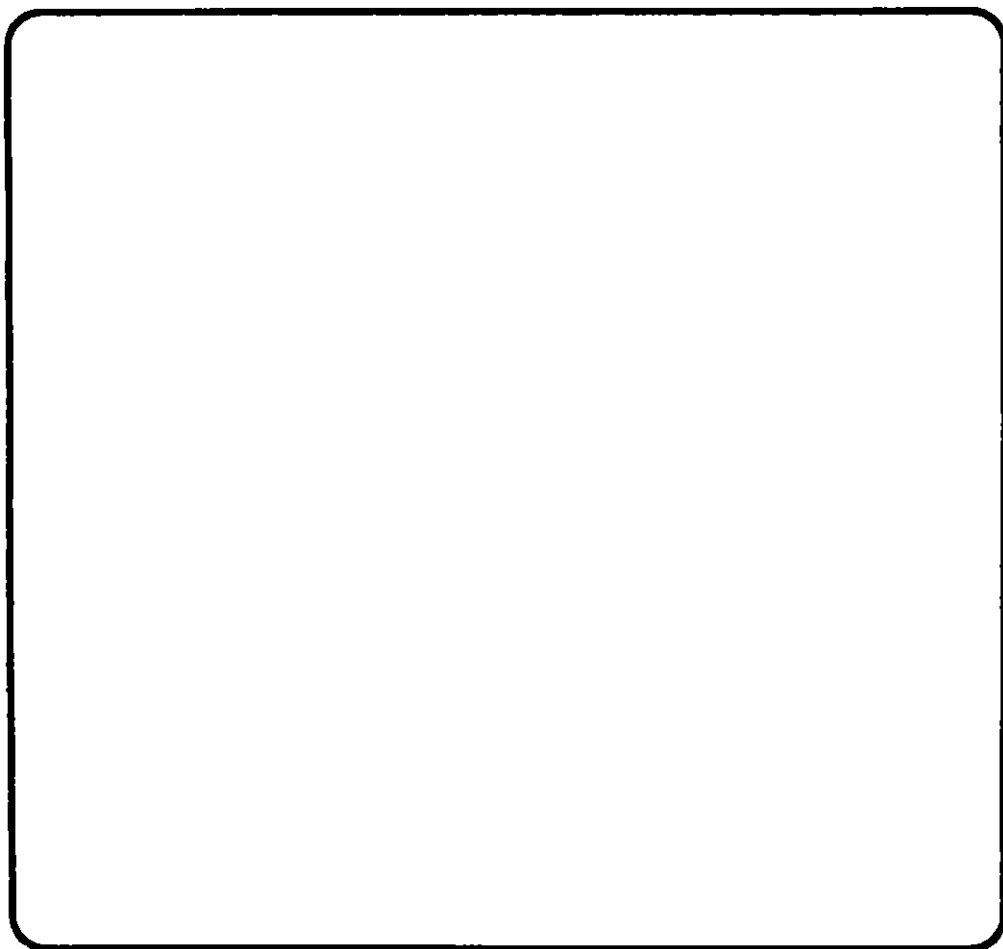
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA



NOMBRE

ORLANDO ORTIZOLA GARCIA

FIRMA

C.O. 19071952 TP

CONJUNTO ESTRUCTURAL AUTOAJUSTABLE O C E A. RESUMEN

El C.E.A. o Conjunto Estructural Autoajustable es un dispositivo de varias piezas para fabricar toda clase de estructuras

ESTADO DE LA TECNICA

Lo más actual divulgado al respecto consiste generalmente en alomullar tubos entre sí y a puntos de apoyo para repetir éste proceso hasta lograr una estructura, dichos puntos de apoyo en casos más complejos o avanzados, si cabe la expresión, son grandes bolas con muchas perforaciones de donde parten tornillos apuntando en diferentes direcciones semejantes a erizos de mar, a los tornillos, seleccionados según el diseño a seguir se roscan los tubos y así se continúa hasta lograr una estructura. Se aclara que todos los tubos de la estructura sufren una drástica reducción de diámetros en sus extremos para recibir los tornillos soldándose otros tubos de diámetro menor roscados según los tornillos.

Una estructura así armada finalmente resulta muy interesante solo considerando el cuidadoso cálculo al roscar para mantener las equidistancias y simetrías de rigor y que los elementos involucrados se alcancen entre sí. Aquí aparece el C.E.A. cuya presentación evidencia las ventajas de su nivel inventivo y algunas de sus innumerables posibilidades subyacentes.

DESCRIPCION

El C.E.A. es un dispositivo ideado para diseñar y construir estructuras rápidamente logradas por una persona o grupo de personas versadas o no en la materia.

Consta de cuatro piezas que son:

Conector

Receptor

Brazos Estructurales propiamente dichos

Cierre o Broche

Se arma todo sin riesgos de error, sin preocuparse por graduaciones o variaciones solo se ocupa de crear y armar. Se puede seguir un diseño previo de la estructura pero no es indispensable porque basta con observar las piezas y comenzar el ensamble de los módulos contando con el suficiente número de piezas para expandir la estructura en la dirección deseada.

Un buen ejemplo para sintetizar su definición es que se arma con la exactitud de un rompecabezas, pero con la rapidez y simplicidad del proceso repetitivo lógicamente sin límites a la imaginación.

En resumen el Conector soporta al Receptor, el Receptor alberga los brazos, los brazos quedan sujetos al conector y al receptor por medio del Broche y se repite sucesivamente el proceso.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1 Conjunto Estructural Autoajustable o C.E.A. que consiste en un dispositivo múltiple de precisión para hacer estructuras, caracterizado porque lo conforman 4 partes interdependientes: Conectores, receptores, brazos y broches, cada uno de los cuales encaja con los tres restantes en forma exacta y constante ajustándose, apriñonándose y sosteniéndose recíprocamente así se hace la estructura con las múltiples piezas requeridas para repetir el proceso.

2 C.E.A. de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque el conector proyecta hacia el espacio 4 direcciones equidistantes que posibilitan toda figura geométrica de la estructura.

3 C.E.A. de acuerdo a las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque el receptor que alberga los brazos estructurales estando sujeto al conector, proyecta hacia el espacio 3 direcciones equidistantes equilateras posibilitando el ensamble del dispositivo en forma triangular- bidimensional o plana y en forma triangular- tridimensional o volumétrica.

4 C.E.A. de acuerdo a las reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizado porque los brazos estructurales angulares o tubulares longitudinalmente están diseñados en sus extremos en forma triangular para encajar entre sí y ser albergados por el receptor.

5 C.E.A. de acuerdo a las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4 caracterizado porque el broche funciona con cierre retráctil de tres puntos simultáneamente autoajustables en el conector.

6 C.E.A. de acuerdo a las reivindicaciones 1, 2 y 5 caracterizado porque adicional u opcional al broche el conector puede recibir en suplemento de giro breve en las estrías transversales donde penetran las puntas del broche.

7 C.E.A. de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque las formas libres circundantes del dispositivo armado no interfieren con el encaje ni el ajuste vitales.

8 C.E.A. de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque el diseño de las partes que conforman el dispositivo armado habilita su construcción en cualquier material dotándolo de la rigidez y estabilidad requeridas; por ejemplo, cartones industriales y plásticos termoformados para arquitectura, alfileres o alfileres modernos, vidrio templado y aleaciones duras de titanio y otros para construcción pereñne.

9 C.E.A. de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque su escala dimensional parte desde niveles reducidos de estructura para fines didácticos o de diseño hasta los colosales requeridos en complejos científicos o espaciales como de desastre y torres o centricas de energía entre muchos otros ejemplos.

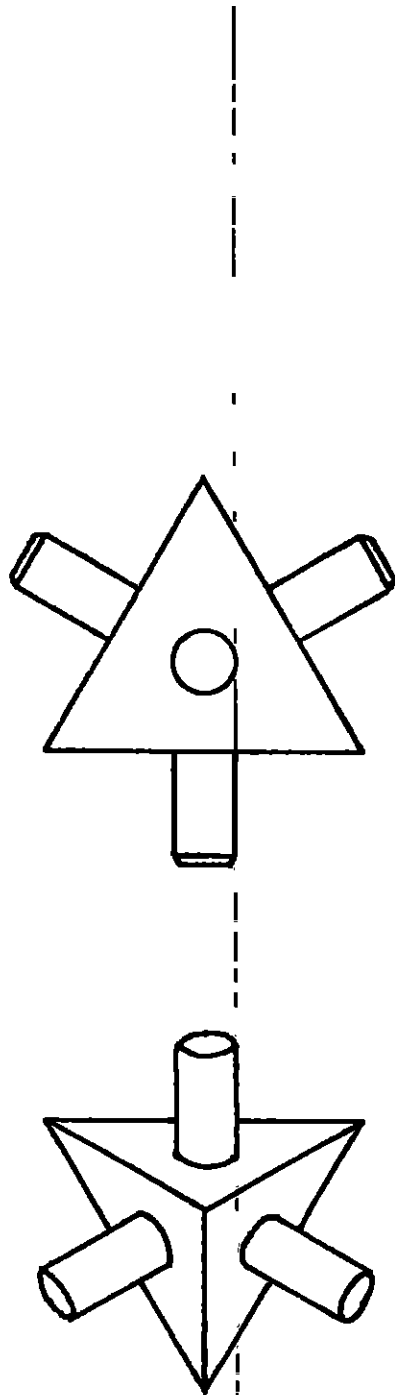


FIG 1

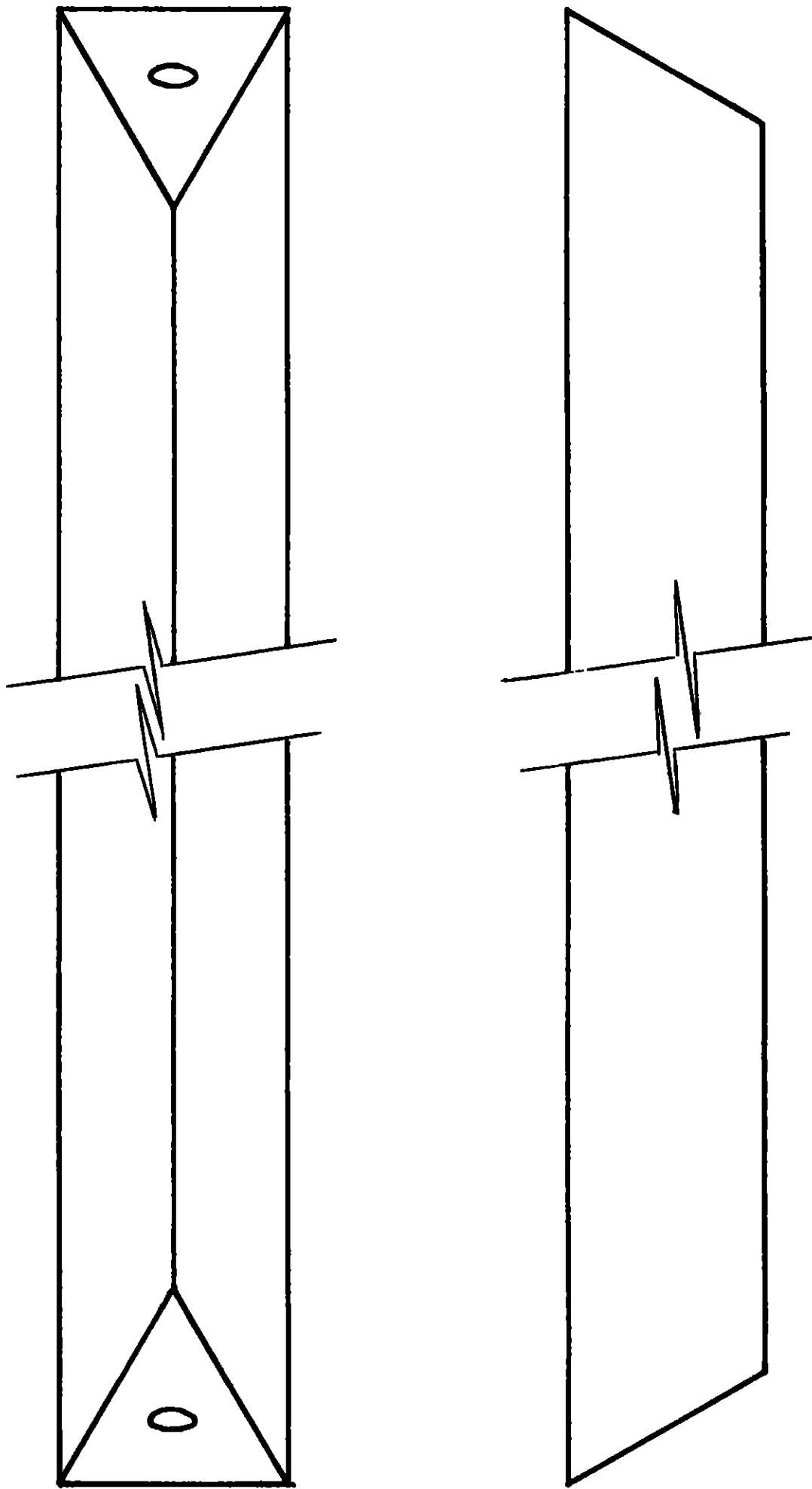


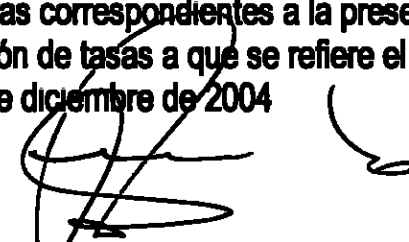
FIG 2

3

	SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO Radicación: 06016937 00000000 Folios: 6 Fecha (AM): 2006-02-21 14:25:30 Trámite: 002 PATENTES y 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios economicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004

FIRMA SOLICITANTE


ec 19071952 de Bogotá

6

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT 800176089 2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 06 14,390
FECHA FEBRERO 21 DE 2006

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 06014437 00000000
Fecha (AMD): 2006-02-21 14:25:30
Transito : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
ORLANDO ORJUELA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050 00110 6	48494836	21/02/2006	115,750 00

***** C O N C E P T O *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005 01 01	SOLICITUDES	115,750 00
		25% TRAMITES DE SOL DE PATENTE D	115,750 00
		TOTAL	115,750 00

SON: CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No _____

**Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones**

**REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL
TRAMITE**

PATENTE DE INVENCION ☒	MODELO DE UTILIDAD ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
Indicación de que se solicita la concesión de una patente.		()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud		()	()
Descripción de la invención		()	()
-Dibujos de ser estos pertinentes.		()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA ☒	INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()			
Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial		()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud		()	()
Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño		()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()			
Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial		()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud		()	()
Representación gráfica del Esquema Trazado		()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable

Fecha

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio ~~8~~

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
ORJUELA GOMEZ ORLANDO

REFERENCIA	Radicación No	06	16937
	Trámite	2	
	Evento	1	
	Actuación	416	
	Oficio No	583	
	Folios	1	

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00 la publicación en este caso se hará a partir del día 21 del mes de Agosto de 2007

Cúmplase
Dadc en Bogotá DC

19 JUN 2006

ALI> CARMENYA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpal